

# BANCODEMEXICO

## Comunicado de Prensa

24 de septiembre de 2004

#### Anuncio de Política Monetaria

La junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 51 millones de pesos a partir de hoy.

Se prevé que continúe la expansión de la actividad económica mundial, aunque a un menor ritmo en lo que resta del año y hacia 2005. Como se esperaba, pese a las previsiones de un crecimiento menos dinámico en los Estados Unidos, y al hecho que las presiones inflacionarias se han atenuado, la Reserva Federal ha continuado reduciendo la laxitud existente en las condiciones monetarias, buscando "normalizar" la postura de la política monetaria.

La información más reciente sobre la economía mexicana, indica que la recuperación económica continúa, sobre la base de un incremento vigoroso en la exportación de mercancías, un aumento sostenido en la demanda interna de bienes de consumo y un repunte de la inversión. Por otra parte la tasa de interés de fondeo se ha ajustado al alza, en respuesta tanto a lo sucedido en el exterior, como a la modificación del "corto".

Por lo que toca a la inflación, el balance de riesgos señalado en comunicaciones anteriores continúa deteriorándose. En particular, cabe destacar que:

- La inflación registrada en el mes de agosto y la primera quincena de septiembre resultó inesperadamente elevada. Continúan las presiones por el lado de los productos agrícolas y pecuarios, los alimentos en general y los energéticos. Aunque se espera que el impacto de dichas presiones sea temporal, ello ha contribuido a la percepción de que sería difícil alcanzar la meta de inflación.
- Se ha registrado también un alza en la inflación subyacente en los últimos meses, particularmente en el subíndice de mercancías.



# BANCODEMEXICO

### Comunicado de Prensa

• Las expectativas del público sobre la inflación referente a los próximos doce meses se han incrementado a lo largo de las últimas semanas, y las correspondientes al mediano y largo plazo siguen excediendo al objetivo formal.

En este entorno, considerando que las presiones inflacionarias se derivan de choques de oferta y que por lo tanto son de carácter temporal (prácticamente la totalidad del incremento de la inflación desde diciembre pasado se debe al componente no subyacente), es prioritario que no se contaminen las negociaciones salariales y el proceso de fijación de precios en la economía. Ello, con el fin de lograr a la brevedad la convergencia a la meta de inflación.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido incrementar el "corto" a **51** millones de pesos a partir de hoy. Además, mientras así lo juzgue conveniente, espera que las condiciones monetarias internas sigan reflejando al menos la mayor astringencia que se anticipa ocurra en los Estados Unidos.